

**ELECCIONES SINDICALES
JUNTAS DE
PERSONAL 2015**



UCESHA

Eres
Vota **C**



¿No crees que el Grupo C merecemos que se reconozca nuestro trabajo y aportación a la cuenta de resultados de la Agencia Tributaria?

¿Pretendes que se produzca un cambio votando lo mismo cada cuatro años?

¿Consideras que ha llegado el momento de la regeneración sindical?

¿Crees que las cosas seguirían igual si el grupo C nos unimos y ejercemos en las Mesas de Negociación una presión proporcional a nuestra amplia mayoría? (56% del total).

No te quejes más, porque dejar de caminar en círculo está en tu mano: más de 1/3 del grupo C no vota.

1. Nuestros resultados:

Tres años después del nacimiento del sindicato en Valencia conseguimos presentar candidaturas en 14 provincias en las elecciones de 2011. Y gracias al respaldo mayoritario del Grupo C fuimos el 2º sindicato más votado entre los funcionarios; lo que nos supuso obtener 43 representantes y alcanzar el 6,6% de representación nacional.

ELECCIONES AEAT 2011 RESULTADOS PROVINCIALES DONDE UCESHA PRESENTÓ CANDIDATURA

PROVINCIA	UCESHA	GESTHA	CCOO	UGT	CSIF	SIAT	OTROS
ALICANTE	3	6	2	2	3	4	1
ASTURIAS	5	3	4	1	0	3	1
BALEARES	4	5	1	0	3	3	1
BARCELONA	2	5	2	2	2	4	10
CIUDAD REAL	1	2	1	1	2	2	0
CADIZ	4	4	1	1	4	1	2
CUENCA	0	1	1	1	0	1	1
GRANADA	3	4	1	3	0	1	1
HUELVA	2	2	1	1	2	1	0
MADRID	5	8	3	2	2	6	5
MURCIA	1	4	0	5	3	2	2
SEVILLA	4	5	3	0	4	3	2
TERUEL	1	0	1	1	1	1	0
VALENCIA (2012)	6	6	4	2	0	3	2
ZARAGOZA	2	3	3	2	3	2	2
TOTAL	43	58	27	24	28	39	29

CUADRO DIFERENCIAL DE VOTOS 2011

RESULTADOS ELECTORALES 2011 (FUNCIONARIOS)				
SINDICATO	Nº VOTOS	DIFERENCIA VOTOS RESPECTO A 2007	DIFERENCIA CON UCESHA	CANDIDATURAS PRESENTADAS
UCESHA	1.769	-	-	15
UGT	1.804	-398	35	45
CSIF	2.082	16	313	43
CCOO	3.406	-742	1.637	51
SIAT	3.323	223	1.554	51



2. Nuestro trabajo:

A lo largo de estos cuatro años nos hemos dedicado a ampliar la estructura del sindicato, a formar a nuestros representantes y a destinar los recursos económicos a visitar provincias para constituir secciones sindicales y estar en disposición de presentar candidaturas en toda España en igualdad de condiciones.

- Celebramos el I Congreso Nacional en Valencia el 16 y 17 de noviembre de 2011.
- Hemos celebrado distintas reuniones organizativas en Madrid, Granada, Jerez de la Frontera y Sevilla, que podéis constatar por los gastos reflejados en nuestra página web.
- Tenemos firmado un contrato de colaboración con el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada para conocer el diagnóstico de las necesidades de nuestro colectivo en la AEAT.
- Celebramos unas Jornadas sobre Moral Tributaria en Granada el 31 de marzo y 1 de abril de 2014 en colaboración con el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada.
- El 29 de enero de 2015, en el Centro de Estudios Andaluces de Sevilla, participamos en la presentación del trabajo sobre clima laboral en la AEAT a raíz de las encuestas elaboradas por dicha Universidad y recogidas en toda la AEAT por UCESHA.
- Del resultado de analizar vuestras opiniones recogidas en ese cuestionario, hemos elaborado un programa diseñado a medida de nuestras necesidades.
- Hemos visitado todas las provincias de España para trasladar nuestro proyecto de unidad y concienciar a los compañeros del Grupo C de lo importante que es sumar nuestras fuerzas para hacernos respetar.
- Llevamos más de dos años aportando nuestro trabajo y experiencia a 13 grupos de trabajo creados en función de las materias tratadas en las distintas Mesas de Negociación.
- Estamos promoviendo recursos en distintas provincias por el ejercicio de trabajo de superior categoría.
- Pero, sobre todo, hemos difundido nuestras ideas a través de las notas que enviamos: nos hemos puesto en comunicación con todos y cada uno de vosotros para que UCESHA dejara de ser esa organización de trabajadores desconocida que concurrió a las elecciones de 2011. Queríamos aunar esfuerzos y creemos que lo hemos conse-

guido, porque ahora somos una "herramienta" fuerte y solvente que puede llegar a convertirse en la primera fuerza sindical de la AEAT, de ti depende.

3. Nuestra organización es un sindicato distinto:

Somos una **organización de trabajadores constituida en sindicato** para ser la voz del Grupo C y negociar con la Administración.

Somos un sindicato de Grupo, no un sindicato corporativo: pretendemos trasladar a los Grupos CES (C1 y C2) la importancia de consolidar un frente común para defender la dignidad profesional y recuperar los derechos perdidos.

Quienes nos acusan de corporativos saben que mienten porque corporativos son quienes se unen para mantener y ampliar sus privilegios (APIFE, SEPLA,... etc).

UCESHA es un mecanismo natural de defensa: instinto de supervivencia.

Absoluta transparencia: Publicamos nuestras cuentas trimestralmente en la web: porque nos parece imprescindible tener mecanismos que impidan cualquier irregularidad. Uno de ellos es sin duda tener la más absoluta transparencia de gastos e ingresos. Hacemos lo que ningún sindicato se atreve a hacer, mostramos nuestros movimientos para que no tengas por qué confiar a ciegas en nosotros.

Exigimos a nuestros representantes la firma de un decálogo sobre uso de horas sindicales, porque se tiene que conocer qué hacemos en el tiempo de crédito sindical.

Y además, publicamos mensualmente el consumo de horas sindicales por provincias, así sabrás en qué invertimos este crédito.

Elegimos a nuestro Secretario General por un plazo máximo de 2 legislaturas. No queremos que los cargos se conviertan en "vitalicios". Mira a tu alrededor, la mismas caras de siempre, los mismos dirigentes sindicales de siempre.

Nos preocupa lo que piensas: Por ello, hace unos años encarga-



mos al Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada el estudio de una encuesta relativa al clima laboral en la AEAT, y de su análisis conocemos de primera mano el diagnóstico de las necesidades de los Grupos C (en nuestra página web tendrás acceso a distintas publicaciones sobre sus conclusiones).

Buscamos la probidad sindical y no la supervivencia a cualquier costa: Como se desprende de todo lo anterior, hemos intentado evitar, recogiéndolo en nuestros Estatutos, los vicios que existen en el sindicalismo actual: regulando aquellos aspectos como la temporalidad de los cargos, la transparencia y los tratos de favor que terminan pervirtiendo el sistema y haciendo que prevalezcan los intereses del sindicato por encima del interés de los trabajadores.

**Colaboramos con la Universidad de Granada
para avalar nuestras propuestas**

4. Nuestro programa.

Propuesta 1:

PROPUESTA DE REPARTO DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD.

La productividad debe retribuir el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria y el interés o iniciativa con que se desempeña cada puesto de trabajo. Sin embargo, el Grupo C nos sentimos absolutamente despreciados cada vez que comparamos nuestras productividades con las del resto de grupos. Siendo prioritario comenzar reduciendo el número actual de bolsas, establecer criterios objetivos de reparto de productividad y una normativa reguladora transparente.

Las recientes negociaciones de los Planes de Intensificación de 2014 y 2015 (PEIA) han pretendido hacernos creer que estamos negociando "el pastel" cuando la realidad es que solo son migajas, alrededor del 10% de la bolsa total de productividad que rondó los 130 millones en 2014. Pretenden consolidar y perpetuar estos planes como forma de incrementar la parte variable del sueldo, especialmente de los inspectores y subsidiariamente de los técnicos.

No permitiremos que el árbol no nos deje ver el bosque. Exigiremos

negociar la totalidad del crédito de la productividad de la AEAT.

Aspiramos a conseguir la asignación de un único módulo de **dotación lineal por funcionario** que se pueda ponderar bajo criterios estables, transparentes y proporcionales: En 2013 (a falta de cifras oficiales de 2014) dicho modulo habría sido de 4.365 euros (114.5 millones de euros repartidos en productividad entre 26.231 trabajadores de la AEAT).

Propuesta 2:

DEFINICIÓN ESPECÍFICA DE FUNCIONES ASIGNADAS A CADA PUESTO DE TRABAJO.

- Actualización de la Relación de Puestos de Trabajo y del Catálogo de Puestos de Trabajo y su publicación en Intranet.
- La RPT debe describir con detalle las características, asignación de funciones, competencias profesionales, especificaciones propias de cada puesto de trabajo y sus condiciones. En función de lo anterior, se le asigna un determinado complemento específico.
- El Catálogo de Puestos es la relación nominal de aquellos trabajadores que desempeñan cada uno de los puestos descritos en la RPT.
- De la comparativa de ambos, RPT y Catálogo, se obtiene la adecuación y suficiencia, o no, de la plantilla según las necesidades de cada servicio.

Propuesta 3:

POLÍTICA RETRIBUTIVA.

Basada en la **transparencia y proporcionalidad** como principios rectores se ha de buscar la adecuación del **COMPLEMENTO ESPECÍFICO** a las funciones y competencias asignadas a cada puesto de trabajo y la **PROPORCIONALIDAD** en su cuantificación entre grupos.

"En el seno de la AEAT se observa una insatisfacción general por el sistema de retribuciones y por el salario percibido, lo que puede repercutir en la motivación y por consiguiente en los resultados de esta institución. Esta situación puede ser debida al incremento de la brecha salarial entre los grupos que menos retribución perciben con respecto a los que más.."

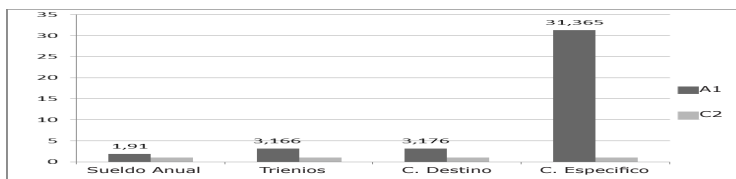


Así comienzan las conclusiones del estudio publicado en la revista Aranzadi Doctrinal en Mayo de 2014 por varios profesores del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada, sobre las conclusiones de las encuestas realizadas entre el personal de la AEAT.

Veamos cual es la **DESCOMUNAL FALTA de proporcionalidad** que realmente existe entre los diferentes complementos específicos de los grupos y los aplicados a los sueldos trienios y complementos de destino de esos mismos grupos:

Sueldo anual	Trienios	Complemento de destino	Complemento Específico
A1 = 1,910 veces C2	A1 = 3,166 veces C2	A1 = 3,176 veces C2	A1 = 31,365 veces C2

Representación gráfica del cuadro anterior



Como se desprende de la interpretación del cuadro, la política retributiva de la AEAT ha de pasar necesariamente por una importante reestructuración para poner orden a tanto despropósito. **UCESHA**, con la unión de los Grupos CES, trabajaremos por un cambio en la política retributiva de la AEAT basada en **la transparencia y la proporcionalidad** hasta alcanzar un sueldo justo.

Por una política retributiva transparente y proporcional

Propuesta 4:

LA CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS GRUPOS C en la AEAT.

Proponemos una carrera profesional basada en la profesionalidad y no solo en la antigüedad, para ello es absolutamente imprescindible definir las funciones de cada puesto.

En esta carrera se deberían integrar todos los cuerpos de la AEAT incluidos los inspectores. *Debiendo de crearse el cuerpo Administrativo*

Específico de la Agencia donde se integren los C2.

Reducción de tramos de 7 a 5.

El paso de un tramo a otro debe de ir acompañado de un aumento retributivo proporcional al nivel de competencias exigido, buscando la proporcionalidad entre grupos y tramos.

El complemento específico está ligado a las tareas desempeñadas, por tanto debe crearse un complemento de carrera.

Todo ello pasa por la negociación de un nuevo Acuerdo de Carrera que elimine las desigualdades consolidadas entre los grupos y tramos actuales con todas las garantías legales que permita su aplicación real.

**Revertir la situación actual está en nuestras manos,
en tu voto: vota UCESHA**

Propuesta 5:

SISTEMA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Ante la indecente y prácticamente inexistente falta de movilidad geográfica y de promoción profesional que sufre nuestro colectivo, defendemos los concursos de traslados con amplia cobertura de resultas como sistema preferente ajustado a derecho. Como en el caso de los Inspectores, amparados por el principio de igualdad que rige en nuestra constitución.

Que las bases de los concursos sean consensuadas, así como la periodicidad, oferta de plazas, sistema de resultas... a aplicar por igual a todo el personal de la AEAT (mínimo un concurso anual en el que salgan todas las vacantes generadas, más la "presumibles" futuras ofertas de empleo público, y con criterios de valoración que respeten la legalidad, la transparencia y la igualdad de todos los empleados públicos del grupo C).

Que las plazas ofertadas se vinculen a las necesidades de servicio reales de la AEAT. Es decir, que no esté vinculada a la escasa oferta



UGESHA

de empleo público ya que esto conlleva en la práctica a un “enquistamiento” del personal y respalda una política de creación de plantillas estáticas que restringe el derecho a la movilidad.

El mecanismo de movilidad a través de “concursos de panel” debería ser el último recurso, y subsidiario, a aplicar únicamente en casos extraordinarios y excepcionales de provisión de alguna vacante no ofertada a través de concurso.

Otras propuestas:

REIMPLANTACIÓN DEL COMPLEMENTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Porque hay tareas como la atención al público que deben estar remuneradas.

RECUPERACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS PERDIDOS: las reiteradas congelaciones y sucesivas rebajas de sueldo de los últimos años nos han generado una brecha de más del 30% entre el IPC y nuestro salario. Exigiremos negociar un sistema progresivo de recuperación del poder adquisitivo y los derechos laborales perdidos.

VIGILANCIA ADUANERA: Exigiremos abordar de una vez por todas la negociación de la Segunda Actividad. En el desarrollo de la Policía Fiscal han de tener cabida todas las unidades operativas de Vigilancia Aduanera, hemos de ser capaces de defender las tareas propias del Servicio. Y propondremos la creación de la Unidad de investigación marítima.

CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PARA LOS COMPAÑEROS DE CORREOS QUE QUIERAN QUEDARSE EN LA AEAT.

ESTATUTO ORGÁNICO DE LA AEAT. • Cuando se aborde ese tema será el momento de tratar el régimen jurídico de los funcionarios, la carrera profesional, el régimen de incompatibilidades y las retribuciones, defendiendo los intereses de los Grupos CES y evitando que solo sirva a los intereses corporativos de los inspectores quienes solo buscan en él mayor autonomía financiera.

Hagamos que el Grupo C tenga una sola voz: UCESHA**5.- No nos vamos a rendir....**

Las recientes reacciones de los **Grupos CES** a la aplicación unilateral del nuevo PEIA 2015 confirman la sensación de hartazgo generalizado de lo que supone, año tras año, una falta al reconocimiento económico de nuestro trabajo, atentando continuamente contra la transparencia y la proporcionalidad en las retribuciones.

Los Grupos C llevamos tantos años instalados en el desánimo que corremos el riesgo de que se convierta en una enfermedad endémica y crónica, por eso se hace necesaria una respuesta sindical que rompa el modelo tradicional: una organización compuesta por trabajadores con características propias y con capacidad, eficacia y respaldo suficiente como para representarse a sí mismos en las Mesas de Negociación.

Desde la creación de UCESHA hemos estado sumando iniciativas, evitando entrar en las provocaciones de quienes, lejos de vernos como un adversario sindical, nos ven como enemigos; dejando de lado los reproches, hasta conseguir la unidad de acción. Porque realizamos un sindicalismo transparente, limpio y honesto para ganarnos la confianza de los compañeros y el derecho a ser oídos en las Mesas de Negociación de la AEAT. Queremos que este grupo, el de los ninguneados, el de los que llevamos demasiados años sufriendo la más absoluta desconsideración, sea justamente valorado de una vez por todas.

Hay dos rasgos que nos diferencian de los demás sindicatos:

1. Creemos en lo que hacemos porque conocemos de primera mano las necesidades de nuestro colectivo.
2. Solo nos jugamos la ilusión por sacar adelante nuestro proyecto.

Somos los más vulnerables, puede ser cierto, pero creemos en nuestras posibilidades porque también somos los más numerosos...

Que ningún otro sindicato que no sea el tuyo hable en tu nombre: es posible que pases del sindicalismo, pero es seguro que él no pasa de ti.



UCESHA

UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA

¡¡¡VOTA UCESHA!!!

**Hagamos valer en
las Mesas
nuestra mayoría
en la AEAT**

VOTA GRUPOS C